

**CONVOCATORIA INTERNA DE INVESTIGACIÓN****Primavera 2025**

La Universidad Iberoamericana Torreón, a través de la Dirección de Investigación y Posgrado (DIP) y el Consejo Técnico de Investigación

**CONVOCAN**

A su personal académico de tiempo<sup>1</sup> a presentar proyectos de investigación y de obra creativa a realizarse durante 2025 de acuerdo a las bases estipuladas en esta convocatoria.

**1. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) 2024<sup>2</sup>**

El compromiso social de la investigación que se realiza en la Ibero Torreón está plasmado a partir de que su Misión hace referencia a la formación de personas para la transformación de la sociedad, y que su Visión detalla esto a través de “articular y vincular las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad para la generación de pensamiento, investigación y propuesta de modelos para el desarrollo sostenible (ambiental, económico y social)”<sup>3</sup>.

Así pues, la Universidad asume la responsabilidad de generar aportes innovadores para el desarrollo sostenible de su entorno, específicamente de la Zona Metropolitana de La Laguna, a partir del permanente análisis de la realidad, de los datos y de la información disponible, con el propósito de impulsar la calidad de vida de sus habitantes y de contribuir a la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas.

Los proyectos de investigación deberán seguir alguna de las siguientes Líneas:

- I. Promoción, prevención y preservación de la salud integral
- II. Permanencias y transformaciones en las dinámicas de la sociedad contemporánea
- III. Sustentabilidad y desarrollo tecnológico
- IV. Procesos de organización empresarial
- V. Procesos institucionales

**2. Lineamientos de postulación**

- a) La propuesta deberá presentarse en el formato de protocolo establecido por la DIP.
- b) El o la responsable técnica deberá ser parte del personal de tiempo.

---

<sup>1</sup> Se considera “personal académico de tiempo” a quienes tienen celebrado un contrato por tiempo indeterminado con la Universidad y desarrollan funciones académicas (de docencia, investigación y producción de obra creativa, promoción de servicios educativo-universitarios, gestión de lo académico-educativo, difusión, o formación y superación académica).

<sup>2</sup> Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento 2024. Disponible en: Comunicación Oficial No. 245.

<sup>3</sup> Universidad Iberoamericana Torreón. *Prospectiva Institucional 2022-2032*. <https://www.iberotorreon.mx/publico/prospectiva/2-3/index.html>

- c) El protocolo deberá enviarse al correo institucional:  
[direccion.posgrados@iberotorreon.mx](mailto:direccion.posgrados@iberotorreon.mx)
- d) La fecha límite de recepción será el 23 de septiembre de 2024 a las 23:59 horas.

### 3. Lineamientos de selección

Una vez cerrada la presente convocatoria, el Consejo Técnico de Investigación estará a cargo de la evaluación de cada una de las propuestas recibidas, tomando en consideración el cumplimiento de las bases de esta convocatoria, así como también la pertinencia y relevancia del proyecto en relación con las LGAC.

3.1 Criterios de selección<sup>4</sup>. - Se privilegiarán aquellos proyectos:

- a. Que sean propuestas pertinentes y originales.
- b. Con abordaje de ciencia de frontera, y/o multi, inter o transdisciplinario a lo largo del proceso de investigación.
- c. Que involucren a estudiantes, docentes de asignatura u otros organismos.
- d. Que identifiquen indicadores de impacto social claros y viables.

El Consejo Técnico podrá solicitar, a quienes participan en la presente convocatoria, a tener una breve discusión sobre los proyectos postulados y solicitar ajustes a los mismos. Una vez terminado el proceso de evaluación se emitirá un dictamen final, el cuál será inapelable.

### 4. Lineamientos de seguimiento

Aquellos proyectos aprobados deberán entregar al Consejo Técnico de Investigación un informe de avance del proyecto al término del periodo pactado en el dictamen, con el fin de poder dar seguimiento al mismo y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

### 5. Presupuesto

El presupuesto de esta convocatoria será distribuido en función de la disponibilidad del recurso anual asignado para las actividades de investigación.

### 6. Cronograma

Lanzamiento de convocatoria	Cierre de convocatoria	Selección de proyectos	Publicación de resultados
1 de julio de 2024	23 de septiembre de 2024	24 de septiembre al 7 de octubre	14 de octubre

*Cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria será resuelto en el Consejo Técnico de Investigación.*

<sup>4</sup> No son criterios excluyentes para la selección.